Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO Nº 23/2011 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ENRIPIADOS EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO."

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 19 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 3692 /2011, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado LCO Nº 23/2011 "Construcción de Empedrados y Enripiados en Diferentes Distritos del Dpto.", según acta de apertura de apertura N° 88 de fecha 16/09/2011.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 01/09/11 Expediente Nº 357663, ID 223454, la disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 220.000.000.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las empresas que presentaron ofertas, hallándose todas las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Todas las empresas que presentaron ofertas, cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes:

Descripción del bien y/o servicio	**Empresa**	**Lote Nº 1**	**Lote Nº 2**	**Monto Total**
Construcción de Empedrados y Enripiados en Diferentes Distritos del Dpto.	ARQ. ANÍBAL AYALA	158.000.000	49.200.000	207.200.000
	ING. JUAN ARAR CASOLA	440.000.000	No cotiza	440.000.000

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa**	**Empresa**
	ARQ. ANÍBAL AYALA	ING. JUAN ARAR CASOLA
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Protección de los Derechos del Menor	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

PROF. OSCAR CABALLERO
SECRETARIO OBRAS PUBLICAS
GOB. II DPTO. SAN PEDRO

Impuesto a la renta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple	Cumple
Balance General	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple
Cronograma de Obras Físicos	Cumple	Cumple
Balance General de los últimos años (2008, 2009 y 2010)	Cumple	Cumple
Capacidad Legal	Cumple	Cumple
Experiencia general en obras	Cumple	Cumple
Experiencia general en obras, experiencia especifica, capacidad financiera	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en construcción	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de personal (Arq. O Ing. Civil Representante)	Cumple	Cumple

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar las ofertas más bajas, que resultó ser la presentada por la siguiente empresa: **ARQ. ANÍBAL AYALA POR LOS LOTES 1 Y 2** de la Adjudicación, por lo que el Comité decide elevar la siguiente propuesta de adjudicación.

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 220.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 207.200.000 por la oferta propuesta por la **Empresa ARQ. ANÍBAL AYALA POR LOS LOTES Nº 1 y 2 DE LA ADJUDICACION.-**

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Construcción de Enripiados en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú	ARQ. ANÍBAL AYALA	158.000.000
2	Construcción de Empedrados en el Distrito de San Estanislao	ARQ. ANÍBAL AYALA	49.200.000
	TOTAL GENERAL		**207.200.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

PROF. OSCAR CABALLERO
SECRETARIO OBRAS PÚBLICAS
GOB. II DPTO. SAN PEDRO